



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

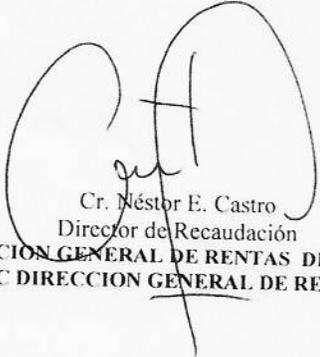
## CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

----- Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes el Contribuyente DELOITTE & CO. S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 – CUIT N° 30-52612491-6, exhiba el presente **CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES** deberán abstenerse de retener y/o percibir el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en los montos que paguen/facturen al citado Contribuyente, por el término de trescientos sesenta (360) días corridos contados a partir del día **03 de Enero de 2023 hasta el día 28 de Diciembre de 2023 inclusive**. -----

----- Se extiende la presente en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, el **03 ENE 2023**. -----

RESOLUCIÓN N° 0001/23. DGR



  
Cr. Néstor E. Castro  
Director de Recaudación  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CHUBUT  
A/C DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS